

Desde la **Federación Gallega de Comercio** y en relación a la **pandemia de propagación del virus COVID-19 (corona virus)**, y los efectos negativos y perjuicios derivados de dicha propagación, no sólo a nivel sanitario y de salud pública, también en cuanto a las graves repercusiones para la economía en general y nuestro sector del comercio en particular, queremos poner de manifiesto lo siguiente:

En primer lugar, **desde esta entidad y coordinadamente con nuestras Federaciones Provinciales de Comercio**, estamos informando y difundiendo debidamente a todas nuestras asociaciones de comerciantes y comercios asociados, acerca de todas las medidas preventivas básicas que deben adoptar para evitar la propagación de dicho virus, recomendadas por el Ministerio de Sanidad, cumpliendo con las mismas desde la Federación en todo momento.

Asimismo, hemos acordado con la Consellería de Economía, Empleo e Industria –Dirección Xeral de Comercio y Consumo, mantener contactos continuos y reuniones, a fin de debatir y adoptar las medidas que en cada fase de esta pandemia, resulten pertinentes y oportunas, a los efectos de paliar los efectos negativos y los perjuicios que para nuestra economía en general, y el pequeño y mediano comercio en particular, supone la propagación de esta pandemia.

Así, en el caso extremo de verse en la obligación en Galicia de adoptar medidas drásticas como en otras Comunidades Autónomas o ciudades, en cuanto a la obligatoriedad de cierre de tiendas y comercio salvo supermercados y farmacias, desde la **Federación Gallega de Comercio**, **propondremos y demandaremos a la Consellería de Economía, Empleo e Industria-Dirección Xeral de Comercio y Consumo**, que adopte las medidas pertinentes para reducir el impacto económico negativo que dicha medida supondrá para los pequeños y medianos empresarios del sector, y las enormes pérdidas que deberán soportar por dicho cierre. La adaptación de dichas medidas se debatirán y consensuarán en su momento con la Consellería de Economía, Empleo e Industria-Dirección Xeral de Comercio y Consumo, y la Federación Gallega de Comercio, como entidad más representativa del sector en Galicia, y todas ellas irán dirigidas a minimizar estos perjuicios económicos derivados del cierre obligatorio de tiendas y comercio durante un tiempo, mediante medidas paliativas y/o programas de ayudas a los comerciantes, similares a los adoptados ante otras tragedias naturales como incendios, inundaciones etc..., así como presentando propuestas a la Administración Estatal competente, en cuanto a la aprobación de reducciones fiscales, exención del pago de la cuota del RETA, y otras, mientras dure esta pandemia y deba mantenerse en su caso este cierre obligatorio de los negocios, en su caso.

Desde la Federación Gallega se hace un llamamiento a mantener la **calma y la serenidad**, pero **apelando a la responsabilidad** ante la seriedad de este problema que nos afecta a toda la ciudadanía.

Desde esta entidad se facilitará información actualizada puntualmente, de todas las **medidas** que el desde **Ministerio de Sanidad, o desde la Xunta de Galicia**, acuerden o adopten en relación a este asunto, manteniendo contactos continuos desde esta organización con dichos organismos competentes, hasta el final de esta crisis.